# Desastre y desapariciones en Acapulco tras el huracán Otis (VI): Desaparecidos en el mar. La cuestión de los seguros y el hundimiento de las embarcaciones

Jesús Pérez Caballero/ LEVIF

abril 29, 2024

COMPARTIR:

Jesús Pérez Caballero/LEVIF

En los primeros días posteriores al huracán Otis, se señaló que si la labor de búsqueda en el mar de varias personas desaparecidas se había retrasado, era por la necesidad de esperar al visto bueno de propietarios o aseguradoras de embarcaciones. En concreto, se mencionaba que si se movían los barcos, no se podían cobrar los seguros. Como es evidente, esto habría afectado tanto la recuperación de los cadáveres que estuvieran entre los escombros de esas embarcaciones como el rescate de personas atrapadas en ellas.

El lapso temporal al que se alude entre el impacto de Otis y la posibilidad de mover embarcaciones aseguradas, y que podrían tener relación con localización de personas, fue de dos semanas a partir del 24 de octubre de 2023. Transcurrido este periodo, las autoridades mencionaron que las embarcaciones afectadas podrían moverse.

En concreto, fueron las autoridades locales las que, a partir del 7 de noviembre, comenzaron a pronunciarse en ese sentido, y los familiares de las víctimas han realizado afirmaciones parecidas.

Un ejemplo es la anterior Fiscal del Estado de Guerrero, Sandra Luz Valdovinos Salmerón, quien recientemente presentó su dimisión por el asesinato de un normalista y ha sido sustituida por su segundo, Zipacná Jesús Torres Ojeda —quien al igual que ella,

también es  militar—. Valdovinos, en una rueda de prensa hace unos meses, afirmó la Secretaría de Marina no podía buscar en el mar:

"(...) por la cuestión de los seguros de los barcos, porque si los mueven sin que la aseguradora esté enterada no les hacen válidos los seguros a los propietarios, entonces ya solucionada esa parte jurídica, ayer [7 de noviembre de 2023] y a través de oficio de colaboración pedimos la ayuda de Marina" [2].

También el Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del estado de Guerrero, Roberto Arroyo Matus) señaló que la recuperación de las embarcaciones hundidas se ha dificultado por algunos procedimientos de las aseguradoras, un "proceso lento en donde tiene que ver mucho también las aseguradoras, deben agilizar [...] sus procedimientos para que se puedan retirar lo más pronto posible estas embarcaciones" [3].

Cualquiera que lea estas declaraciones y sea, como yo, desconocedor de los entresijos en materia de seguros, se planteará la pregunta de por qué deberían priorizarse esos aspectos de cobro patrimonial, en detrimento de derechos básicos de personas no localizadas y sus familiares. Pero, ¿sucedió como señalan las autoridades? ¿O habría que replantear aspectos que no recogen tales declaraciones?

Para ayudar a comprender esto, pregunté a un abogado guerrerense, Enrique Juayerk, experto en seguros de daños, lo siguiente [4]:

1. ***En el caso de una embarcación asegurada que sufre un daño, ¿hemos de entender que el asegurado no debe moverla en ninguna circunstancia?***

–El asegurado está obligado a no realizar acciones de remolque o servicios de salvamento, a menos que obtenga el consentimiento previo de la compañía aseguradora por escrito. De igual manera, sin el consentimiento de la compañía, el asegurado estará impedido a variar el estado de las cosas, salvo por razones de fuerza mayor, interés público, mandato de la autoridad o para evitar o disminuir el daño.

Ahora bien, respecto del impedimento por parte del asegurado de realizar acciones de remolque, servicios de salvamento o variar el estado de las cosas, ciertamente son medidas que las aseguradoras toman, para examinar, clasificar y valorizar los bienes donde quiera que se encuentren, para determinar la extensión exacta del siniestro.

***2. Ante esas excepciones que mencionas de "fuerza mayor, interés público, mandato de la autoridad o para evitar o disminuir el daño", ¿qué piensas de lo sucedido en los días posteriores al huracán Otis respecto a la polémica de los***

***propietarios de embarcaciones, el tema de los seguros a los que aludían las autoridades y la búsqueda en el mar de no localizados?***

–En el caso específico que me platicas, creo que nos encontramos ante la falta de organización y colaboración entre los tres órdenes de gobierno, puesto que no se fijó un plan de rescate de cadáveres. Se debe tener en cuenta que las reglas de las pólizas son muy claras, y que puede existir una excepción para que las embarcaciones no se muevan después del siniestro, que es "la fuerza mayor", y si bien es cierto que, fuerza mayor no es igual a caso fortuito, es lógico concluir que el rescate de cadáveres se vuelve un caso de fuerza mayor. En tal virtud, sin duda alguna las embarcaciones pudieron haber sido movidas lo necesario para la recuperación de cadáveres, si es que ese hubiera sido el caso.

Bajo esa línea de pensamientos, sería absurdo considerar que, en caso de embarcaciones hundidas, el ajustador [persona que evalúa los daños] tendría que sumergirse lo necesario para valorizar los daños causados a la embarcación. Asi pues, el mover las embarcaciones generaría la facilidad tanto para que el ajustador haga su trabajo, como para que se recuperen los cadáveres; no se estaría infringiendo ninguna cláusula del contrato de seguro de la embarcación.

Ahora bien, en el caso específico de Acapulco, ante los graves destrozos y afectaciones que sufrió con el paso del huracán Otis, estamos frente a una situación específica y extrema, por lo cual, las autoridades, en un primer momento, se concentraron en realizar acciones de búsqueda de personas desaparecidas en tierra, restauración de los servicios básicos como agua, luz, internet, vías de comunicación, etcétera. Es decir, que parece que se dejaron de lado acciones como buscar y rescatar embarcaciones hundidas, puesto que no se trataban de temas urgentes; es en este punto donde se generó gran controversia, puesto que, el rescatar las embarcaciones no era el problema, sino más bien, que habría cuerpos atrapados dentro o cerca de dichas embarcaciones hundidas. Pero al no haber un plan de acción claro, se suscitaron los incidentes respecto a los rescates y recuperación de las embarcaciones.

Así pues, al enfrentarse los asegurados ante una situación de extremo desorden y falta de acción, se vieron obligados a buscar por sus propios medios, la forma de rescatar y mover sus embarcaciones hundidas, para lograr hacer efectivo el seguro, esto ante la necesidad urgente, dada las circunstancias, de dar trámite a la indemnización correspondiente.

En mi experiencia, la obligación del asegurado o del titular del seguro, llega hasta dar aviso a la aseguradora del siniestro sufrido, y entonces esta es quien se encarga de hacer la recuperación del bien mueble siniestrado. Se debe tener presente que, el titular del seguro está obligado a realizar todas las gestiones que el contrato del seguro le imponga;

sin embargo, no me consta que se le obligue a algún asegurado a ser él quien presen ante la aseguradora el bien siniestrado.

Comprender el alcance de las afirmaciones del experto exige todavía más matices. Por un lado, el no mover el bien dañado asegurado es un estándar lógico cuando hay un siniestro, un "percance" en la jerga de las aseguradoras. Entonces, se pide que no se mueva el objeto asegurado hasta que llegue el ajustador, que es quien revisa y evalúa el daño. Sin embargo, como menciona Juayerk, se debe tener en cuenta la situación extrema en los momentos posteriores al huracán. Los ajustadores estuvieron en primera línea prácticamente desde el primer día, pero las circunstancias de los días posteriores a Otis hacían la labor casi imposible: la falta de energía eléctrica, la caída de las telecomunicaciones, la imposibilidad de trasladarse por vías cortadas, la falta de gasolina o la rapiña, impedían la realización con prontitud de esos dictámenes [5].

Es evidente que las dilaciones causadas por la cuantificación de los daños cubiertos por los seguros sólo aplican a embarcaciones aseguradas (constaban 212 a mediados de 2024) [6]. Téngase en cuenta que, según Capitanía de Puertos, del censo de 7,000 embarcaciones, Otis destruyó unas 700, en las playas de Manzanillo, Honda, Malecón y Caleta [7]. Además, la cobertura asegurada debía ser por un fenómeno ***hidrometeorológico***, como Otis [8]. Por añadidura, en México y, a priori, en Acapulco, "existen 23 compañías que aseguran cascos de barcos y aviones" [9]. Las circunstancias de cada aseguradora, establecidas en sus condiciones generales de contratación, deben también considerarse.

Por lo tanto, en recapitulación y según lo planteado por las fuentes presentadas, es errónea una afirmación general de que las búsquedas no se pudieron realizar por impedirlo "el seguro" de las embarcaciones. Se pudieron realizar búsquedas porque la mayoría de barcos no estaban asegurados, o porque la ponderación de derechos (los patrimoniales frente a los básicos relativos a la vida y a la entrega de cuerpos a familiares) podía haberse hecho aduciendo las excepciones que menciona el experto.

En cualquier caso, tras ese lapso discutido de dos semanas, se pudieron, ***a priori***, mover las embarcaciones que estuvieran incluidas en esos condicionantes; sin embargo, a esto se sumó la falta de medios forenses (para búsqueda en el mar, como peritos o buzos), logísticos (materiales) o competenciales (las búsquedas privadas debían coordinarse con la Marina, y la Marina terminó siendo la única institución que buscaba, ante las carencias de la fiscalía guerrerense y la inhibición federal). Eran condicionantes que ya se habían visto en las búsquedas, tanto privadas (de familiares de desaparecidos, principalmente), como públicas (por la Semar), que ***habían iniciado desde prácticamente el día posterior a Otis*** [10].



*Lucía Flores/ Obturador MX*

Es más, hubo embarcaciones que, pasado ese periodo de dos semanas, todavía no se movieron. No solo es algo observable hoy en día desde las cumbres o en un paso a pie, sino que lo ha venido señalando la prensa local en lugares como las playas Manzanillo u Honda. En una nota para ***El Sur de Acapulco***, el periodista Ramón Gracida constataba, a mediados de enero de 2024, tres meses después de Otis:

“[a]demás de la urgencia para descartar si los cuerpos de marineros desaparecidos […], ambientalistas de Acapulco también han apremiado a las autoridades a remover las embarcaciones, por la contaminación de los motores, y en general, por la presencia de los restos de estos barcos hundidos en el mar” [11].

Al respecto, en diciembre la dirección de Ecología y Medio Ambiente del municipio de Acapulco había pedido a Capitanía de Puertos (la máxima institución marítima, federal y a cargo de la Semar) que notificara a los propietarios de embarcaciones destruidas para que las retiraran, al igual que se había contactado con la Semarnat y la Marina [12].

A finales de enero, se había habilitado un terreno de dos hectáreas como astillero provisional donde podrían repararse entre setenta y ochenta embarcaciones [13]. Sin embargo, a esa fecha había aún 347 embarcaciones hundidas (mientras que 88 ya habían sido reflotadas por las autoridades), según el gobierno estatal guerrerense. Son embarcaciones que, en teoría, podrían albergar cuerpos de desaparecidos [14]. Por su parte, los propietarios han sacado al menos una cuarentena de embarcaciones con sus

propios medios [15]. Es más, al darle seguimiento a esa habilitación de un predio pa reubicación, se constataba que, al menos a mediados de febrero, ninguno de los bar había sido trasladado allí [16].

Las discusiones planteadas en este artículo continúan actualmente. En los últimos dos meses (marzo y abril), la obligación de búsqueda en caso de no localización y el resguardo de los cuerpos se mostró claramente como todavía abierta, y reveló los pasos atrás y adelante con los que las autoridades incumplen sus labores de localización de la casi treintena de marineros desaparecidos en el mar. La siguiente cronología explica ese zigzag institucional [17].



***Cronología sobre las búsquedas de cuerpos y embarcaciones tras el huracán Otis (marzo-abril de 2024)***

***3, 14 y 15 de marzo.*** En estos días, la Marina encuentra restos óseos que podrían estar relacionados con los desaparecidos (por Otis u otras razones); pero en esas fechas no se conocía si eran restos humanos o de animales.

***21 de marzo***. Familiares denuncian que entre mediados de enero y las últimas dos semanas (en probable alusión a las fechas del ítem previo), unos restos humanos hallados por la Semar todavía no son identificados. Tras enviarlos a CDMX, la FGE descartará que pertenezcan a marineros (uno corresponde a 2021 y el otro está demasiado desgastado para recoger muestras de ADN).

***24 de marzo***. Un familiar de un marinero desaparecido encuentra osamentas en el área de tierra de la playa Caleta. Ante la duda sobre la identidad de los restos, intenta entregarlos a Semar y FGE, pero estas autoridades no le atienden.

***26 de marzo***. En la reunión de cada martes (desde noviembre de 2023) entre familiares de personas desaparecidas y autoridades en la Base Naval, el familiar lleva los restos humanos mencionados. Empleados de la FGE los aceptan para analizarlos. ¿Qué alegaron las instituciones interpeladas para la no recepción anterior? El representante de la Semar, que ellos no son competentes para levantar restos humanos de tierra. La FGE, que el funcionario al que intentaban localizar para el aviso sobre las osamentas no trabaja ya en la institución estatal.

***2 de abril.*** Familiares señalan que en la red social Instagram un rescatista del cuerpo de bomberos de Acapulco ha publicado una foto con restos humanos dizque encontrados. La unidad de Policía Cibernética de la Policía Estatal guerrerense aclara que se trata de restos rescatados hace unos cuatro años en los riscos de un hotel acapulqueño.

***4 de abril.*** La Capitanía Regional de Puerto de Acapulco emite un aviso a la comunidad marítima aplicable a cualquier barco civil o militar, público o privado, para que reporten el hallazgo de osamentas o ropa en el mar. Se reconoce que este aviso —¿recordatorio?, puesto que parece improbable que no se haya dado un aviso similar antes; incluso podría decirse que el aviso debería aplicar en todo momento a cualquier lugar con puerto — se da a partir de la reunión con familiares del 26 de marzo. La petición consiste en que, de suceder esas localizaciones, marquen al número de emergencias 911 o a la FGE.

***6 de abril***. Una asistente a la reunión del 26 de marzo señala que ese aviso de Capitanía se relaciona con la solicitud de familiares para que se coordinen los esfuerzos de voluntarios civiles que pudieran encontrar restos humanos. Al parecer, algunas de esas búsquedas se realizan sin guía de la fiscalía guerrerense.

***15 de abril***. La esposa del único marino adscrito a la Semar no localizado pide que se reactive su búsqueda, que cesó en enero. Sugiere que se lo busque no solo en el mar, sino en tierra. El hermano de una no localizada denuncia la aparición de cuerpos en zonas de Acapulco (sin señalar fechas). Sugiere una "cifra negra" de datos al respecto, puesto que muchos familiares buscan por su cuenta y sin haber presentado denuncias de no localización.

**22 de abril**. Tras convocarse una jornada de asistencia legal donde organizaciones civiles y la Universidad Autónoma de Guerrero ofrecían apoyo a víctimas de Otis, Emma Mora Liberato, presidenta del Colectivo Familias de Acapulco en Busca de sus Desaparecidos, resalta el valor de la arquidiócesis católica como interlocutor y considera que si la convocatoria se hubiera hecho mediante esta institución, habría logrado la atención de los familiares de no localizados por Otis.

**24 de abril.** La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur) de Acapulco pide a la Marina que haga pública o comparta con los propietarios la ubicación de las embarcaciones hundidas, para reflotarlas o, al menos, poder extraer materiales contaminantes (combustible y baterías). Sugiere como "factor de retraso" en sacar las embarcaciones el cambio de comandante de la 12 Región Naval acapulqueña (el pasado enero). Le consta que de 1,200 embarcaciones empadronadas en la Capitanía del Puerto, son pérdida total 800. Desconoce cuántas exactamente se han sacado a flote. Hay 700 cayucos (embarcación de una pieza similar a una canoa) hundidos. A seis meses del huracán sólo opera el 3% de las embarcaciones previo a Otis y medio millar de familias que dependían de estas están sin trabajo.

***¿Qué conclusiones se sacan para las búsquedas que todavía continúan?*** De lo expuesto se constata que en los días posteriores al paso del huracán hubo un choque entre la urgencia de la búsqueda de personas que desaparecieron en el mar cuando custodiaban embarcaciones, y el derecho patrimonial de los dueños de las mismas. En algunos casos, esta situación implicó que unas embarcaciones adquiriesen, por así decirlo, una importancia doble.

Por una parte, pasaron a ser bienes muebles dañados por el huracán y de los que debía darse parte para poder cobrar un seguro. Sin embargo, han pasado a ser también lugares imprescindibles para entender las circunstancias de muerte, no localización o supervivencia de decenas de marineros afectados por Otis.

Para ponderar esa ambivalencia, el Estado debió haber trazado planes y programas menos zigzagueantes. Sin embargo, la lógica institucional fue la reordenación de los escasos recursos de las autoridades (donde la Semar fue quien más destacó en sus labores, si bien enmarañada en la dicotomía burocrática de la competencia para la búsqueda en mar y la competencia para hacerlo en tierra), así como esperar a que los familiares de los no localizados en el mar se movilizaran, para después, como reacción, corresponsabilizarlos en unas búsquedas que ya estaban realizando estos conocidos y familiares privadamente.

***

**Este texto es una colaboración entre el LEVIF (*https://www.colef.mx/levif/*), de El Colegio de la Frontera Norte, y A dónde van los desaparecidos.*

***El Laboratorio de Estudios sobre Violencia en la Frontera (LEVIF) es un proyecto académico y humanista de El Colegio de la Frontera Norte que tiene como objetivo analizar la violencia criminal en esta región fronteriza, generar eventos y documentos de divulgación científica sobre el tema.***

***Jesús Pérez Caballero es escritor y jurista. Doctor en Seguridad Internacional (IUGM-UNED), es Investigador por México adscrito a El Colegio de la Frontera Norte, Unidad Matamoros. El delito de halconeo (Tirant lo Blanch) es su último libro. Web: https://archive.org/details/@jpcaballero***

***La opinión vertida en esta columna es responsabilidad de quien la escribe. No necesariamente refleja la posición del LEVIF ni de A dónde van los desaparecidos.***

**Referencias**

[1] Gracida Gómez, Ramón, "Buscan familiares al único marinero de siete que aún n sido localizado tras Otis", ***El Sur de Acapulco***, 15 de abril de 2024, https://suracapulco.mx/buscan-familiares-al-unico-marinero-de-siete-que-aun-no-ha-sido-localizado-tras-otis/, párrafos 19-20. Sin embargo, la cifra es mayor. Esa misma nota alude a un marinero de la Semar que sigue desaparecido, y que no aparece en el conteo oficial. Sí lo contamos en una entrega anterior, Pérez Caballero, Jesús, "Desastre y desapariciones tras el huracán Otis (IV): Hipótesis sobre la información de los desaparecidos en el mar", ***A dónde van los desaparecidos/LEVIF***, 26 de febrero de 2024, https://adondevanlosdesaparecidos.org/2024/02/26/desastre-y-desapariciones-en-acapulco-tras-el-huracan-otis-iv-hipotesis-sobre-la-informacion-de-los-desaparecidos-en-el-mar/ , ***Tabla 1. Hipótesis sobre desaparecidos (mar y deslaves) tras el huracán Otis***, fila 20. En el momento de elaborar esa tabla, desconocía que el no localizado pertenecía a la Semar y trabajaba en una draga que se hundió cerca de la Base Naval. De otros seis que estaban con él, tres murieron y tres sobrevivieron.

[2] Robles Gallego, Sergio, "Van 48 muertos y 31 desaparecidos en Acapulco por Otis: fiscal", ***Quadratín Guerrero***, 8 de noviembre de 2023, https://guerrero.quadratin.com.mx/van-48-muertos-y-31-desaparecidos-en-acapulco-por-otis-fiscal/ , párrafo. 4.

[3] Gracida Gómez, Ramón, "No hay empleados para vigilar que la reconstrucción siga los nuevo lineamientos", ***El Sur de Acapulco***, 27 de enero de 2024, https://suracapulco.mx/impreso/4/no-hay-empleados-para-vigilar-que-la-reconstruccion-siga-los-nuevos-lineamientos/ , párrafo 10.

[4] Comunicación por ***WhatsApp***, 11 de abril de 2024. Agradezco también la orientación general a Abraham Ramos Palomeque, asesor financiero y actuario.

[5] Sobre los problemas de los ajustadores de seguros en las semanas inmediatas tras Otis, es útil leer este buen reportaje: Islas Yáñez, Laura Edith, "Para Redna Ajustadores, Genera Otis un campo de guerra", ***Revista Siniestro***, 4 de enero de 2024, https://revistasiniestro.com.mx/2024/01/04/para-redna-ajustadores-genera-otis-un-campo-de-guerra/ . Un contexto similar expliqué en Pérez Caballero, Jesús, "Consideraciones sobre los rumores tras el huracán Otis en Acapulco (Guerrero, México)", ***LEVIF/A dónde van los desaparecidos***, 17 de noviembre de 2023, https://doi.org/10.5281/zenodo.10211162 . Disponible en audio: https://adondevanlosdesaparecidos.org/wp-content/uploads/2023/11/Rumores.mp3

[6] Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros [AMIS], "Aseguradoras cubrirán 904 millones de pesos por daños a embarcaciones en Acapulco", 14 de marzo de 2024,

https://amisprensa.org/public/documentos/vf-comunicado-amis-aseguradoras-da en-embarcaciones-8.pdf , página 1. En general, téngase en cuenta que la mayoría de inmuebles no estaban asegurados, lo que permite hacer una analogía con los bienes muebles como barcos. Así, "la mayor parte de los hoteles, comercios y condominios turísticos no estaba asegurada". Según datos de empresas del ramo, "el 28% de los hoteles que hay en la zona (104 de 366) contaba con un seguro de daños. Además, [...] solo estaba asegurado el 5.8% de los edificios que hay en el puerto de Acapulco". Levi Penhos, Alfredo, "A cinco meses de Otis", ***Revista Siniestro***, 1 de abril de 2024, https://revistasiniestro.com.mx/2024/04/01/a-cinco-meses-de-otis/ , párrafo. 1.

[7] Hernández, Enrique, "El Salto recibirá embarcaciones dañadas por el huracán Otis", ***El Sol de Acapulco***, 30 de enero de 2024, https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/el-salto-recibira-embarcaciones-danadas-por-el-huracan-otis-11361547.html , párrafos 2 y 7.

[8] Zepeda, Clara, "Criterios para estimar pérdidas por 'Otis' ponen en problemas a aseguradoras", ***La Jornada***, 22 de noviembre de 2023, https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/11/22/economia/criterios-para-estimar-perdidas-por-otis-ponen-en-problemas-a-aseguradoras-2155 , párrafos. 2 y 4.

[9] AMIS, 14 de marzo de 2024, página 1.

[10] Como se puede ver en la fotogalería de Serrano, Gladys, "Equipos de rescate de la Marina buscan embarcaciones hundidas por 'Otis'", ***El País***, 5 de noviembre de 2023, https://elpais.com/mexico/2023-11-05/equipos-de-rescate-de-la-marina-buscan-embarcaciones-hundidas-por-otis.html

[11] Gracida Gómez, Ramón, "Siguen sin moverse embarcaciones hundidas de la zona desastre del Club de Yates", ***El Sur de Acapulco***, 13 de enero de 2024, https://suracapulco.mx/impreso/4/siguen-sin-moverse-embarcaciones-hundidas-de-la-zona-desastre-del-club-de-yates/ , último párrafo.

[12] Hernández, Enrique, "Autoridades desatienden retiro de embarcaciones destruidas por Otis", ***El Sol de Acapulco***, 16 de enero de 2024,

https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/autoridades-desatienden-retiro-de-embarcaciones-destruidas-por-otis-11289505.html , párrafos 2-5.

[13] Hernández, 30 de enero de 2024, párrafo 3.

[14] Castro, Celso, “Continúan hundidas en el mar 347 embarcaciones tras huracán C ***El Sol de Acapulco***, 17 de enero de 2024, https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/continuan-hundidas-en-el-mar-347-embarcaciones-tras-huracan-otis-11289203.html , párrafos 1-2.

Un miembro de la Brigada Otis (una asociación surgida tras el huracán) señalaba, hace un par de meses que, en sus labores de buceo, le constaba que había personas fallecidas en embarcaciones. El contenido de la nota es exactamente este:

“Diego, integrante de la Brigada Otis — iniciativa de la sociedad civil para prestar ayuda a Acapulco — ha descendido a los puntos donde las embarcaciones permanecen hundidas, y asegura que hay personas fallecidas a quienes no se ha podido rescatar porque las aseguradoras se han negado a mover las embarcaciones”. Nochebuena, Marcela, “‘No sabemos nada’: familiares mantienen búsqueda de 24 desaparecidos en Acapulco tras 86 días del paso de Otis”, ***Animal Político***, 18 de enero de 2024, https://animalpolitico.com/estados/buscan-desaparecidos-acapulco-otis , párrafo 26.

En realidad, parece referirse a los propietarios de las embarcaciones, más que a las aseguradoras. Seguidamente, ese mismo testigo afirma (sin que aquí se cuenten con medios para verificar estos extremos; aunque puede deducirse que lo que le consta era de fecha de principios de noviembre):

“Muchos de los dueños de las embarcaciones no han hecho el trámite del seguro, por lo que las empresas aseguradoras prohibieron moverlas, tocarlas o acercarse a ellas; sin embargo, la mayoría de los cuerpos están debajo de los barcos.

‘Yo estuve buceando desde el 28 [de octubre] a más o menos el 2 de noviembre, diario en esa zona, y te puedo decir de primera mano que es cierto, está repleto de cuerpos el club de yates, y el tema es que no se pudieron hacer labores de rescate debajo de esas embarcaciones porque las mismas aseguradoras no los pueden mover’”. Ibídem, párrafos 28-29.

[15] Hernández, Enrique, “Propietarios rentan maquinaria pesada para sacar embarcaciones”, ***El Sol de Acapulco***, 20 de enero de 2024, https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/propietarios-rentan-maquinaria-pesada-para-rescatar-embarcaciones-11315630.html , párrafos 1-2.

[16] Hernández, Enrique, “Embarcaciones afectadas por Otis, sin destino final”, ***El Sol de Acapulco***, 13 de febrero de 2024,

https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/embarcaciones-afectadas-por-otis-sin-destino-final-11429555.html , párrafos 1-2.

[17] Elaboración propia a partir de: Gracida Gómez, Ramón, "Encuentran restos pero no se sabe aún si son de los desaparecidos por Otis, informan", ***El Sur de Acapulco***, 21 de marzo de 2024, https://suracapulco.mx/impreso/4/encuentran-restos-pero-no-se-sabe-aun-si-son-de-los-desaparecidos-por-otis-informan/; Galarce Sosa, Karla, "Pide Capitanía de Puerto reportar osamentas halladas en mar de Acapulco", ***Quadratín Guerrero***, 4 de abril de 2024, https://guerrero.quadratin.com.mx/pide-capitania-de-puerto-reportar-osamentas-halladas-en-mar-de-acapulco/ ; Grácida Gómez, Ramón, "No atienden ni Semar ni FGE a familiar de marinero desaparecido que halla posibles restos humanos", ***El Sur de Acapulco***, 6 de abril de 2024, https://suracapulco.mx/no-atienden-ni-semar-ni-fge-a-familiar-de-marinero-desaparecido-que-halla-posibles-restos-humanos/ ; Grácida Gómez, 15 de abril de 2024; Galarce Sosa, Karla, "A 6 meses de Otis siguen hallando cuerpos en Club de Yate de Acapulco", ***Quadratín Guerrero***, 15 de abril de 2024, https://guerrero.quadratin.com.mx/a-6-meses-de-otis-siguen-hallando-cuerpos-en-club-de-yates-de-acapulco/ ; Contreras, Karina, "Lamentan que nadie acuda a la Jornada de Asistencia Legal, para afectados por Otis", ***El Sur de Acapulco***, 22 de abril de 2024, https://suracapulco.mx/lamentan-que-nadie-acuda-a-la-jornada-de-asistencia-legal-para-afectados-por-otis; y Morales Antonio, Jacob, "Pide Sidney a la Marina que informe dónde están las embarcaciones hundidas para sacarlas", ***El Sur de Acapulco***, 24 de abril de 2024, https://suracapulco.mx/pide-sidney-a-la-marina-que-informe-donde-estan-las-embarcaciones-hundidas-para-sacarlas/

*Foto de portada: Lucía Flores/ Obturador MX




Luis Antonio Rojas

Luis Antonio Rojas es un fotógrafo y editor independiente con base en la Ciudad de México. Trabaja en proyectos personales y comisiones para medios internacionales como The Washington Post, The New York Times, entre otros.



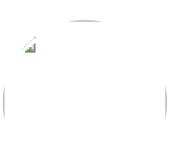
Ana Alicia Osorio

Periodista veracruzana. Cubre historias sobre derechos humanos, género y víctimas de violencia. Es fundadora de Testigo Púrpura y ha colaborado en medios como Animal Político, MVS, El Financiero y SDP Noticias.



## Francisco Rodríguez

Es un periodista mexicano que radica en el norte del país. Cuenta e investiga historias sobre derechos humanos, víct
la violencia y corrupción.



## Narrativas Dignas

Narrativas Dignas es un proyecto que se suma a las familias de personas desaparecidas y víctimas de feminicidio en San Luis Potosí, ante la necesidad de sostener y exigir su derecho a la memoria y la verdad frente a las narrativas revictimizantes y a la política de borrado de la memoria, estrategias utilizadas por el Estado para justificar su inacción. Es un proyecto apoyado por el Fondo Resiliencia de Global Initiative against Transnational Organized Crime (GI-TOC).



## Camelia Muñoz

Periodista en Coahuila, donde ha documentado desde el 2009 las desapariciones en el estado. Cubre también temas de corrupción, transparencia y derechos humanos. Actualmente es corresponsal de MVS Noticias y colabora con medios como Proceso y Agencia CIMAC.




## Mary Lechuga

Es diseñadora gráfica e ilustradora. En 2020 fue beneficiaria del Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico en Puebla con el proyecto “Florecer en hilos y trazos”. Está al frente de La Lechuga Ilustradora y ha colaborado con organizaciones como Técnicas Rudas, Quinto Elemento Lab y La Sandía Digital. IG: lalechugailustradora



## Gogo

Ha expuesto su trabajo en Estocolmo y en la Bienal Internacional del Cartel en México. Ha ilustrado campañas que abordan la violencia de género y trabajado con periodistas en proyectos para el Centro Knight en Austin, y en medios como VerdadAbierta y Lado B. IG: gogo_ilustra



## César Martínez

César Martínez es periodista especializado en derechos humanos. Trabajó por más de una década en el diario Reforma y coordinó por un año un equipo de reporteo en NMás.



## Ernesto Álvarez

Reportero independiente mexa. En Instagram es @neto_alvz



## Óscar López

Periodista y escritor basado en la Ciudad de México, donde colabora con medios como The Guardian, The New York Times y The Washington Post.

**Categorias:** OPINIÓN |

**Etiquetas:** ACAPULCO | BARCOS | BÚSQUEDA EN EL MAR | DESAPARECIDOS EN EL MAR | FRONTERA DE AUSENTES | GUERRERO | OTIS |

# Notas relacionadas




**Rosa Nelly, la madre de las madres centroamericanas**



**Debida diligencia, la diferencia entre la fatalidad y la fortuna**



**La incomodidad de la memoria**

---

























Buscar... | Buscar

A dónde van
los desaparecidos.